



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-107S80801-001-16 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS QUE OCUPA EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las diecisiete treinta horas del treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis, reunidas las personas en el centro de documentación del Instituto Veracruzano de las Mujeres, ubicado en el la planta baja con domicilio en la Av. Adolfo Ruiz Cortines No. 1618, Col. Francisco Ferrer Guardia, C.P. 91020, Xalapa, Ver., las y los servidores públicos CC. **L.A.E. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade**, Jefe del Departamento Administrativo; **C.P. Adrián III Casas Salazar**, Jefe de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales; la **C.P. Blanca Estela Rendón Hernández**, Jefa de la Oficina de Recursos Financieros; **Mtra. Martha Patricia Colorado Martínez**, Subdirectora de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal; **Lic. María Guadalupe Montes de Oca Torres**, Jefa de la Oficina de Asuntos Jurídicos; así mismo se cuenta con la presencia de la **Lic. Victoria Ortiz Castilla**, en representación del Órgano Interno de Control en la Secretaria de Gobierno; en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz - Llave, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación que nos ocupa.

El servidor público encargado de presidirla, el **L.A.E. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade**, Jefe del Departamento Administrativo hace del conocimiento de las y los miembros de la Comisión de Licitación que se enviaron los oficios de invitación a las siguientes empresas:

- **GRUPO SYL LIMPIEZA, S.A. DE C.V. (ROSA SILVIA CASTILLO JUÁREZ)**; oficio No. IVM/DA/237/2016 de fecha 22 de marzo 2016.
- **ALEJANDRA MONSERRAT URIOSTEGUI PRIETO**; oficio No. IVM/DA/238/2016 de fecha 22 de marzo 2016.
- **QUASAR LIMPIEZA, S.A. DE C.V. (MARÍA ELENA GRAJALES VILLA)**; oficio No. IVM/DA/239/2016 de fecha 22 de marzo 2016.

Por lo que se da inicio a la:

RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Se reciben formalmente los sobres de las proposiciones técnicas y económicas de las licitantes: **QUASAR LIMPIEZA, S.A. DE C.V., GRUPO SYL LIMPIEZA, S.A. DE C.V. Y C. ALEJANDRA MONSERRAT URIOSTEGUI PRIETO**, mismas que se muestran a las y los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente; por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz - Llave, se realizan los siguientes actos:

APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.- Se procede a la apertura de los sobres



de las proposiciones técnicas de las licitantes: **QUASAR LIMPIEZA, S.A. DE C.V., GRUPO SYL LIMPIEZA, S.A. DE C.V. Y C. ALEJANDRA MONSERRAT URIOSTEGUI PRIETO**, dando lectura a la partida en que concursa y que efectuando la revisión cuantitativa de la documentación que las integran de lo cual se deja constancia en el documento denominado **“formato de verificación de proposiciones”** el cual se constituirá como anexo a la documentación que forme parte del expediente de la presente Licitación, teniendo como resultado que:

- **QUASAR LIMPIEZA, S.A. DE C.V. (MARÍA ELENA GRAJALES VILLA)**, Cumple cuantitativamente con todos los documentos solicitados.
- **GRUPO SYL LIMPIEZA, S.A. DE C.V. (ROSA SILVIA CASTILLO JUÁREZ)**: Cumple cuantitativamente con todos los documentos solicitados.
- **C. ALEJANDRA MONSERRAT URIOSTEGUI PRIETO (BEATRIZ PRIETO SOSA)**: Cumple cuantitativamente con todos los documentos solicitados.

Seguidamente las y los integrantes de la comisión de licitación y la representante del Órgano Interno de Control proceden a firmar las proposiciones en sus aspectos técnicos, recibándose éstas para evaluación técnica cualitativa, consecuentemente, túrnese a la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales para que procedan a la evaluación y emisión del dictamen técnico respectivo.

APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.- Posteriormente, se procede a abrir los sobres de las proposiciones económicas de las licitantes que cumplieron técnicamente, dando lectura a los precios ofertados de las partida en concurso con y sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado de cada una de ellas y demás documentación que las integran, quedando constancia de su cumplimiento en el documento denominado **“formato de verificación de proposiciones”** el cual se constituirá como anexo a la documentación que forme parte del expediente de la presente Licitación. Aceptándose estas para su evaluación cualitativa correspondiente. Los precios totales ofertados se registran de conformidad al siguiente cuadro:

<i>Partida</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Nombre de la empresa</i>	<i>Importe mensual sin IVA</i>	<i>Importe mensual con IVA</i>	<i>Total durante la vigencia con IVA</i>
Única	servicio	QUASAR LIMPIEZA, S.A. DE C.V. (MARÍA ELENA GRAJALES VILLA	\$13,493.50	\$15,652.46	\$140,872.14
Única	servicio	GRUPO SYL LIMPIEZA, S.A. DE C.V. (ROSA SILVIA CASTILLO JUÁREZ)	\$12,993.68	\$15,072.67	\$135,654.01
Única	servicio	ALEJANDRA MONSERRAT URIOSTEGUI PRIETO (BEATRIZ PRIETO SOSA)	\$13,300.00	\$15,428.00	\$138,852.00



Por lo que seguidamente y después de capturar los importes que presentaron para la presente Licitación, se desprende la revisión de los demás documentos solicitados como parte de la proposición económica, desprendiéndose lo siguiente:

- **QUASAR LIMPIEZA, S.A. DE C.V. (MARÍA ELENA GRAJALES VILLA)**, Cumple cuantitativamente con todos los documentos solicitados.
- **GRUPO SYL LIMPIEZA, S.A. DE C.V. (ROSA SILVIA CASTILLO JUÁREZ)**: Cumple cuantitativamente con todos los documentos solicitados.
- **C. ALEJANDRA MONSERRAT URIOSTEGUI PRIETO (BEATRIZ PRIETO SOSA)**: Cumple cuantitativamente con todos los documentos solicitados.

Acto seguido las propuestas económicas son igualmente firmadas por las y los servidores públicos integrantes de la Comisión de Licitación y la representante del Órgano Interno de Control, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 43, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz – Llave, se turnará el expediente de la licitación para la emisión del Dictamen Técnico – Económico.


Así mismo y de acuerdo a lo establecido en los artículos 44 y 57 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz – Llave y a la Base Décimo Segunda del presente concurso, el Instituto **notificará el fallo** por escrito y con acuse de recibo en las instalaciones de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales el día **04 de abril del 2016**, a partir de las 11:00 horas.

CIERRE DEL ACTA. No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con su anexo, quienes en ella intervienen, dándose por terminada a las 18:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

Por el Instituto Veracruzano de las Mujeres



L.A.E. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade
Jefe del Departamento Administrativo



C.P. Adrián III Casas Salazar,
Jefe de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales



SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE VERACRUZ

IVM

INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

C.P. Blanca Estela Rendón Hernández,
Jefa de la Oficina de Recursos Financieros

**Lic. María Guadalupe Montes de Oca
Torres**

Jefa de la Oficina de Asuntos Jurídicos

Mtra. Martha Patricia Colorado,
Subdirectora de Vinculación Institucional
y Fortalecimiento Municipal

Por el Órgano Interno de Control

Lic. Victoria Ortiz Castilla
En representación del Órgano de Interno de
Control en la Secretaría de Gobierno

Hoja de Firmas correspondiente al Acta de la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. LS-107S80801-001-16 para la contratación de servicio de Limpieza para las oficinas que ocupa el Instituto Veracruzano de las Mujeres.